



## Diputados y senadores 'chocan' por el comité que elegirá candidatos judiciales

La aplicación de la Reforma Judicial ya dejó el primer 'choque' entre la Cámara de Diputados y el Senado, pues cada uno reclama lugares en el Comité de Evaluación, el cual integrará las listas de candidatos a ministros, magistrados y jueces por parte del Poder Legislativo para la elección de junio próximo.



Las reformas constitucionales y leyes secundarias establecen que los tres Poderes de la Unión tienen hasta el 31 de octubre para que cada uno forme un Comité de Evaluación, que estará integrado por cinco personas de “reconocido prestigio en la actividad jurídica”.



En conferencia, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, pidió tres lugares de los cinco disponibles para integrar este grupo.

“El siguiente paso que tenemos es, efectivamente, la conformación del Comité de Evaluación, integrado por cinco integrantes, es uno solo del Poder Legislativo. Ahí nuestro compañero y amigo **Ricardo Monreal** quería tres de las cinco personas que van a evaluar”, reprochó el senador.

Sin embargo, Fernández Noroña aseguró que la Cámara alta es quien encabeza la tarea de evaluación.

“El Senado es el que encabeza la tarea de la evaluación, pero yo creo que no es un tema de cuota; yo creo que es ponernos de acuerdo con los perfiles que sean de muy alto nivel, que sean gente muy prestigiada en el área del derecho, de tal forma que el mensaje sea muy poderoso a la ciudadanía”, declaró.

Comentó que la ciudadanía espera que estos Comités esté integrado por militantes de Morena o cuadros del movimiento de la Cuarta Transformación.

“No, no es la intención. De verdad, nosotros estamos en la determinación de que las personas juzgadoras que salgan producto del proceso de elección sean gente de primerísima, las más calificadas, que sean honorables, que garanticen impartición de justicia”, declaró.

Una vez integrados los tres Comités, contarán con cuatro días –hasta el 4 de noviembre– para publicar las convocatorias del proceso de evaluación y selección de candidatos. Del 5 al 24 de noviembre, los interesados se podrán registrar.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/10/21/diputados-y-senadores-chocan-por-el-comite-que-elegira-candidatos-judiciales>